1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __8___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0040 DE 2022	
Nombre completo del contratista: DIANA MARÍA FORERO ORTIZ	
Documento de identificación: 1.144.055.229 de Cali	
Nombre del supervisor: RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2022	Fecha terminación 31/ago/2022
Modificación(es) al contrato: ADICION No.1 por valor de Diez millones ciento ocho mil pesos mcte ($10.108.000) suscrita el día 8/jun/2022 PRORROGA No.1 por dos meses suscrita el día 8/jun/2022	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de treinta millones trescientos veinticuatro mil pesos M/CTE ($30.324.000)

Adición: Adición 1: Diez millones ciento ocho mil pesos mcte ($10.108.000)

Prórroga: Prórroga 1: del 1 de julio al 31 de agosto del 2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$40.432.000	$5.054.000	$35.378.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9438592245 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1594994157 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago:09/08/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2022

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio del 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.
No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto 2022 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.
En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad Contractual No.1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Elaboró y actualizó el plan de trabajo propio F18 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DgVeyZ-9CTqaHfZCRlXHKLlatLPZ8yckbMYt7ZjErJc/edit#gid=1729948898

Actividad Contractual No.2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

• Asistió a las reuniones de seguimiento de actividades del equipo de planeación y presupuesto convocadas por calendar
https://drive.google.com/file/d/1XlAAsyzq_xlKLg6VMLLpSZTh2jyNmyRQ/view?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1cRcK2tGNhobbLAHebw1fvf2E03Je1P-G/view?usp=sharing
• Asistió a las reuniones de coordinadores de la unidad de apoyo convocadas por calendar
https://drive.google.com/file/d/1TDv7hl7pHFGX34i-BnGNTkKhuiRBwan0/view?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1x0mgFFnVU8iLrYN70zuNT4zfdHSsyLHI/view?usp=sharing
• Asistió a la sensibilización en Gestión Documental dirigida por Paola Ocampo
https://drive.google.com/file/d/1XT87JxkAp0xY7lQAPOAaGB4uWvHOpq0h/view?usp=sharing

Actividad Contractual No.3. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos de prestación de servicios de los integrantes del equipo de trabajo asignado a través del seguimiento del formato Plan de trabajo F18 con sus respectivas evidencias y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro; así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

• Brindó apoyo en las actividades de supervisión de los prestadores de servicios que hacen parte del equipo de planeación y presupuesto, a través de la revisión de los documentos de las cuentas de cobro para el periodo.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FCVJNSj2zDfDVBtGukJTmddzbak714GE/edit#gid=1695242626
• Realizó ejercicio de ponderación del periodo de las actividades del f18 del equipo planeación y presupuesto para entregar insumo sobre el aporte del mismo en el seguimiento del proyecto de inversión BP-26002557 MIPG al cual estamos articulados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NbVLgDJQZk1988er0YHUToLcdyJIrWkINRhi2QMXH1E/edit#gid=187395488

Actividad Contractual No.4. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.
• Brindó apoyo en la atención de la auditoria de contraloría al Avance del Plan de desarrollo 2020-2023 DATIC en los años 2020 y 2021.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YcMqE23n4WLAIkr65hsfuBVF-uqUbYqYdBgvzAMkT5A/edit#gid=895989655
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TTZ4wCjGmltujLnjqVAMsGGkYcTbJj_yO8qqd3Qx7Y0/edit#gid=1454730760

Actividad Contractual No.5. Desarrollar los procedimientos necesarios para el trámite de formulación y/o modificación de proyectos de inversión de DATIC (traslados, adiciones, reducciones, ajuste de actividad-detallado de actividad, u otros); de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAPM para la formulación, seguimiento y control de los proyectos de inversión.
• Revisó y realizo seguimiento al cuadro de solicitudes de modificaciones de proyectos de inversión diligenciada por las subdirecciones en el periodo
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kelFiisZtGXurEp_SD-wg8fcBS09AOI4KNvItQ9K9_0/edit#gid=363565311
• Revisó el tramite SUIFP de los proceso de la solicitud adicion presupuestal por valor de $407.548.320 BP-26002889, BP-26002621, BP-26002638, BP-26002925, BP-26002947, BP-26002888, BP-26002959 y BP-26002640 con acta COMFIS 4131.020.1.13.028–2022 DE MAYO 27 DE 2022
https://drive.google.com/file/d/1MdDHmOJ4DwBn9AbuBDw1XPDSz-Wrkmfh/view?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1HuRSxovPU4PcSS82zmFfr1ZJDXajmdZj
https://drive.google.com/drive/folders/1Mpi0dbdK8cYWRfDPA-PuqtR8J1oXWLFh
https://drive.google.com/drive/folders/1SKeQr8XZdinxv1ePESjPrZfEcfsLXs6e
https://drive.google.com/drive/folders/1RXn8TUNTvUrwjj83xZuRvDKuSreyNGJg
https://drive.google.com/drive/folders/1Hb7qrJL7HNJJYHT_3R7kh5Ld2n726i_Z

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1S0pI1n0ooRqJ5mAf3XTNrUJYYgfYjqru
https://drive.google.com/drive/folders/1SMF8nnFxFk_VHd3xJy-78Q2Fw6hkG5nW
https://drive.google.com/drive/folders/1S8GGBSjvlvBSSYSKmtgqtd3QN44lxxWw
• Revisó el tramite SUIFP de los procesos de traslado BP-26002898 y BP-26002552 a BP-26002550, y ajuste presupuestal BP-26002898 $877.960.160
https://drive.google.com/file/d/1LHXb2J9sPWZOsLps-8LqJIO6k9h0Wd5N/view?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1OFOWsbC-aFkanIXO3RKgsI9cjUgq8aL-
https://drive.google.com/drive/folders/1TUcmM_VzS4fLVMfomGN2-pUyxFYUkD50
https://drive.google.com/drive/folders/1L2h4VtXGFSxdiREtnc5Y4JENM2v9epno
• Revisó el tramite SUIFP del proceso de adición presupuestal por valor de $77.500.000 BP-26002623 con acta COMFIS 4131.020.1.13.028–2022 DE MAYO 27 DE 2022
https://drive.google.com/file/d/1DHmRMLGauDS4c-AvZJNgL05YlM-waU1q/view?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1Uv8Rk8Ock-pH7qlhT7KJTse6WL15UfgJ
• Revisó el tramite SUIFP del proceso de adición presupuestal por valor de $3.500.000.000 BP-26002959 con acta COMFIS 4131.020.1.13.033-2022
https://drive.google.com/file/d/1Z8v1AaMzuCHqoY5rhrNgy9YW9Fcba2bQ/view?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1aalo5r3dryN6rLYZfEIvVnfK9tMxA3os

Actividad Contractual No 6. Brindar apoyo en el control de fichas EBI e información adicional relacionada a los proyectos de inversión para actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.
• Reportó las Fichas EBI Actualizadas de 17 proyectos con modificación presupuestal para PAA y contratación.
https://drive.google.com/file/d/1ZPPpOdFmMllMv8dKk1qu8H0_pvhxOLFB/view?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1-ku9sJ0P5FZ0N8khDai7a5r-c_UDaZBD/view?usp=sharing

Actividad Contractual No 7. Diligenciar los formatos relacionados con el Plan de acción y el plan indicativo de DATIC, realizar el seguimiento de los mismos y reportar en las plataformas, periodicidad, plazos y formatos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.
• Revisó la consolidación del cuadro 1s con corte al 31 de Julio 2022 aprobado por las directivas de DATIC.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Yy8EWyZk6Gw2CuNJA_gsP51K1nYoS2jZ/edit#gid=1604620811

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Revisó la consolidación del cuadro 3s con corte al 31 de Julio 2022 aprobado por las directivas de DATIC.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mrxSCtGhKAgJfPcp2x87Ls_XkiCisnsN/edit#gid=1715409622
• Revisó el diligenciamiento del seguimiento de los proyectos de inversión de DATIC al 31 de Julio 2022 en SPI.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fao-z1vCHcqiU7fTyvmtjKDibGDZTei-/edit#gid=123766089https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nH8o9wXVhNKwp2LSjdSpTL48oQgZu8a3/edit#gid=1883793772

Actividad Contractual No 8. Brindar apoyo en la gestión de los PAC, RPC y CDP expedidos por el DATIC, y revisión de la correcta asignación de elementos PEP, denominaciones PEP, PosPre y fondos en los mismos.
• Apoyó en el control, asignación y ajuste de la asignación de elementos PEP, denominaciones PEP, PosPre y fondo para la contratación de prestadores de servicio de acuerdo a las funciones y perfiles del periodo. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eZeGwEM0WN6Mbgvc9mFcb8qOw-s16Vna2qN5xFtEGTo/edit#gid=1325171252

Actividad Contractual No 9. Realizar el seguimiento al presupuesto asignado a DATIC y elaborar los informes que sean requeridos.
• • Revisó la actualización de los informes requeridos por la Contraloría General de la Republica - EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS, RELACION DE CDPS Y RELACION DE COMPROMISOS de responsabilidad de DATIC, correspondiente al mes de Julio 2022
https://drive.google.com/drive/folders/1KfYpRvfUFW7-ZS74H7S1Q_ZEanQF2yu2?usp=sharing
• Elaboró en conjunto con el equipo de presupuesto el informe requerido por la Contraloría - FUT Grupos Vulnerables que consta de 5 anexos para diligenciar por año 2020, 2021 y a junio 30 de 2022 con campos muy detallados con apoyo de Juan Duque Y Janeth Idarraga para la generación de informes insumo por CDP y RPC.
ANEXO 1 - Plan Plurianual de inversiones 2020-2023, ANEXO 2- Plan Indicativo, ANEXO 3 – Plan Operativo Anual de Inversiones 2020-2021-2022, ANEXO 4 – Base de Ejecución, Base de Contratación y de resultados de los años 2020, 2021 y 30 junio de 2022 y ANEXO 5 – Gastos de Inversión y cadena presupuestal de los años 2020, 2021 y 30 de junio de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19pFWlMRlQow7PVk660IIAAmgMLPvgGcs/edit#gid=1947082193
https://drive.google.com/file/d/1SQVWCTqvvZSjVq5PwE8cvz9hxcQ0ctIb/view?usp=sharing
• Elaboró en conjunto con Juliette con base en lineamientos de las directivas el informe de apropiaciones presupuestales para la realización de la contratación de sept-dic para prestadores de servicio DATIC
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eZeGwEM0WN6Mbgvc9mFcb8qOw-s16Vna2qN5xFtEGTo/edit#gid=1009601720

Actividad Contractual No 10. Participar de las actividades que tengan como propósito la búsqueda de recursos para los proyectos de inversión de DATIC.
• Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad

Actividad Contractual No 11. Brindar apoyo técnico en la formulación, implementación y seguimiento a los indicadores del PETI.
• Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad

Actividad Contractual No 12. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
• Actualizó las 5 fichas de seguimiento de los indicadores transversales aplicables a DATIC para medir desde el equipo de planeación y presupuesto para este periodo
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ImNuQmK1kh900UjA4R7-bF7XixMdhfpq

Actividad Contractual No 13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
• Divulgó durante el periodo información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo
https://www.facebook.com/diana.forero.355/posts/pfbid02uizBLVGqjizpzF5aym2R5iBCitUVNPk5zJZW1kbwruyNe6u4BRMENeskKt2ejJ9Jl

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual No 14. Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros. • Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad Actividad Contractual No 15. Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali. • Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad Actividad Contractual No 16. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. • Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI – DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0040 DE 2022
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Entrega Backup contenido en link https://drive.google.com/drive/folders/0B5oSaH5iswU8Z192NXZuWGI0OU0?resourcekey=0-Xjp2S8pGqdsY0JWaQz2FcA&usp=sharing, usuarios y contraseña, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ruby M. Cerón Erazo

RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/ago/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.